

GOBIERNO DE TODOS



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

RAMO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA O ENTIDAD

Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)

FOLIO SOLICITUD

SEAFI0301.AG,AF/0849/2023

OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR Inicio, notificación y seguimiento de auditorias en proceso.

FECHA				
MES	AÑO			
9	2023			
	MES			

NOMBRE

Filiberto Shamir Qui Castellanos

FECHA DE SALIDA

31/08/2023

DESTINO

EL CARMEN

No. DE EMPLEADO

PUESTO

AUDITOR "A"

FECHA DE RETORNO

01/09/2023

MONTO TOTAL

\$2,386.00

EMPLEADO

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Inicios, notificación y seguimientos de auditorias en poroceso.

31370

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

IMPORTE	RAZÓN SOCIAL	RFC	FECHA	FOLIO	COMPROBANTE	GASTO
\$532.00	OPERADORA VIPS	OVI800131GQ6	31/08/2023	339294	Alimentación	VIATICOS
\$419.00	OPERADORA VIPS	OV/800131GQ6	01/09/2023	339479	Alimentación	VIATICOS
\$365.00	IRMA DEL CARMEN CAJUN UC	CAUI550817V91	31/08/2023	40921	Alimentación	VIATICOS
\$1,100.00	RVICIOS HOSPEDAJE Y ALIMENTACION SAN MIGL	SHA150908AN4	01/09/2023	2493	Hospedaje	VIÁTICOS

INFORMA

Filiberto Shamir Qui Castellanos, AUDITOR "A".

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se compruebe con documentación que reuna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportario como un ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO «FIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO ©FIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIGOA/SSIG/DT/X001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

